

# FICHA BÁSICA PARA LA PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICA

<b>Curso</b>	<b>Unidad Didáctica</b>
<b>3º DE ESO</b>	<b>QUIEN GOBIERNA ESPAÑA</b>

## Contenidos (según DOGV y BOE)

Real Decreto 831/2003 de 27 de diciembre (BOE 158 de 03/07/2003) y Decreto 39/2002 de 5 de marzo de la Comunidad Valenciana (DOGV 8 de marzo de 2002)

1. La formación de los espacios geográficos.
2. El espacio geográfico español. La organización territorial del Estado en la Constitución de 1978. La organización autonómica del Estado.
3. El papel de los recursos físicos y humanos, de la evolución histórica y del desarrollo económico contemporáneo en la articulación del territorio.
4. La diversidad geográfica de España: estudio geográfico de las Comunidades Autónomas y en concreto del País Valenciano.
5. El espacio mundo y sus problemas. Un mundo progresivamente interrelacionado. Los efectos de la mundialización. La formación del espacio geográfico mundo. La ONU.
6. Estudio de grandes conjuntos regionales, con especial atención a Europa.

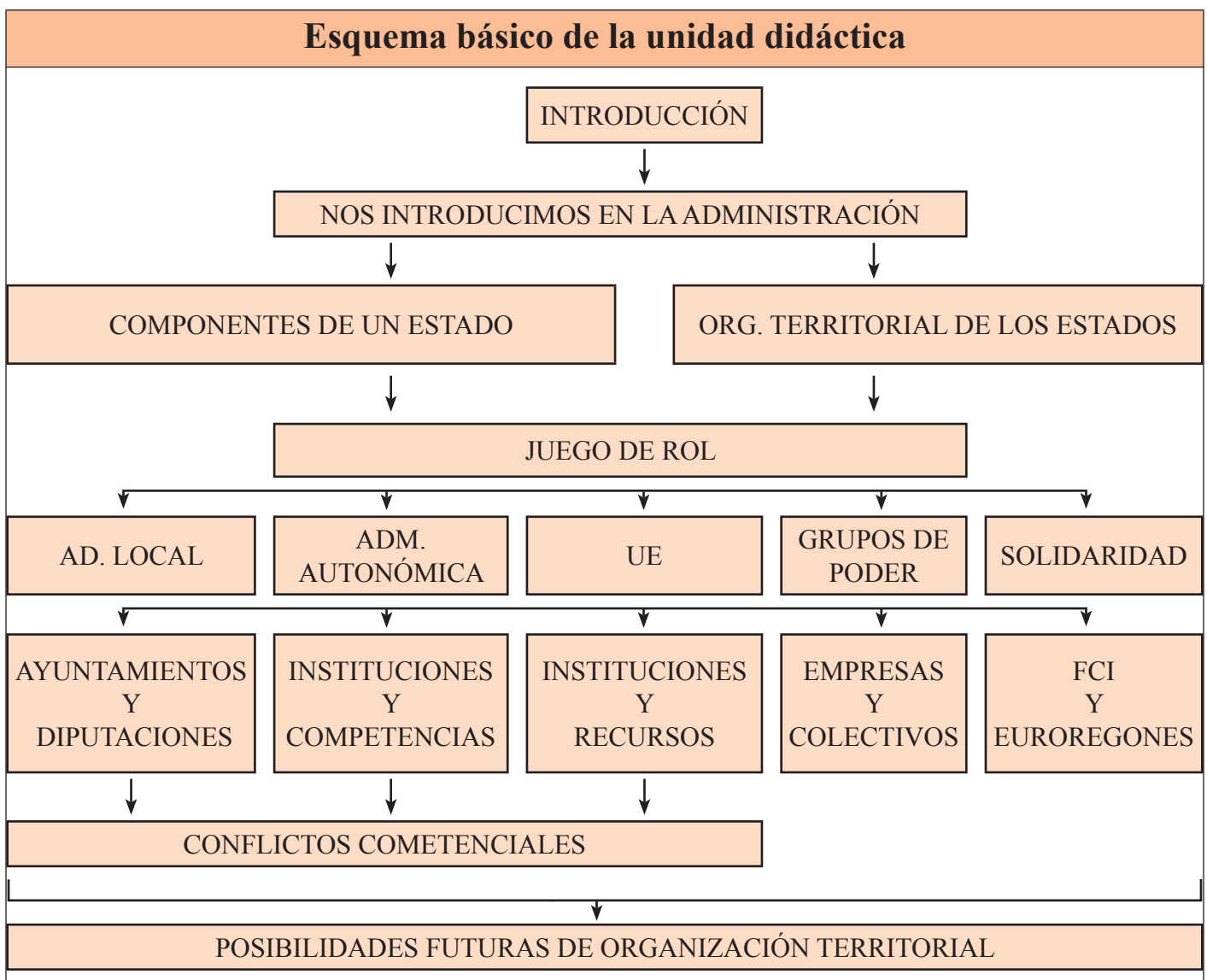
## Criterios de Evaluación

Real Decreto 831/2003 de 27 de diciembre (BOE 158 de 03/07/2003)	Decreto 39/2002 de 5 de marzo de la Comunidad Valenciana (DOGV 8 de marzo de 2002)
1. Obtener y utilizar informaciones relevantes sobre temas geográficos de fuentes varadas pero simples y progresivamente más complejas. Relacionar las informaciones, valorarlas y combinarlas para explicar hechos sociales. Adquirir autonomía para tomar notas, consultar fuentes escritas y acceder a bases de datos sencillas aprovechando las posibilidades de las tecnologías de la información.	1. Identificar y localizar las comunidades autónomas españolas, los estados europeos, así como los principales países y áreas geoeconómicas del mundo.
2. Elaborar individualmente o en grupo trabajos sencillos y exposiciones orales sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la corrección formal adecuada.	2. Entender y explicar el papel de España en el mundo, en especial su relación con Europa.
3. Manejar, interpretar y elaborar correctamente distintos tipos de mapas, croquis, gráficos y tablas estadísticas, utilizándolos como fuentes de información y medios de análisis y síntesis.	3. Identificar los principales agentes e instituciones económica, así como las funciones que ejercen en el marco de una economía internacional.
4. Explicar las interacciones que se producen entre las sociedades y el medio en la génesis y organización de los espacios geográficos.	4. Elaborar informes y participar en debates sobre temas del área, utilizando el vocabulario pertinente y la información obtenida con rigor y manifestando en sus opiniones actitudes de tolerancia y solidaridad.

<p>5. Comparar los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan España. Identificar y explicar la organización administrativa del Estado español. Caracterizar y valorar la estructura autonómica del Estado y la diversidad de las Comunidades Autónomas. Analizar los desequilibrios territoriales.</p>	<p>11. Percibir la trascendencia de los aspectos culturales en las Edades Modernas y Contemporánea y su contribución a la riqueza de nuestro patrimonio histórico y artístico.</p>
<p>6. Conocer los caracteres geográficos de la Unión Europea, en concreto su estructura política.. Analizar los efectos de la integración de España en la Unión Europea. Explicar la situación de España en el sistema mundo.</p>	

## Índice de las Actividades

- UNO.-** Nos introducimos en la administración
- DOS.-** La administración local y sus órganos de Gobierno
- TRES.-** El poder autonómico
- CUATRO.-** Otras administraciones y otros poderes
- CINCO.-** Ahora te toca a tí



## Orientaciones Para las actividades

ACTIVIDAD	
UNO	NOS INTRODUCIMOS EN LA ADMINISTRACIÓN
OBJETIVOS	
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico de la geografía. Seleccionar información con los métodos y técnicas propios de la Geografía para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el espacio geográfico.</li><li>2. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español y valenciano. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes.</li><li>3. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos humanos (organización territorial y política).</li><li>4. Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a que pertenecen, participando críticamente de sus proyectos, valores y problemas con plena conciencia de sus derechos y deberes.</li><li>5. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender la organización de las sociedades.</li><li>6. Comprender los caracteres humanos de España y la diversidad de su geografía y sus culturas, haciendo referencia específica al País Valenciano.</li><li>7. Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica y tratarla de forma autónoma y crítica y comunicarla a otros de forma organizada y inteligible.</li><li>8. Conocer y valorar la relación del País Valenciano con el resto de las comunidades del Estado Español.</li><li>9. Conocer los diferentes componentes de un estado.</li><li>10. Conocer y valorar críticamente los diferentes tipos de organización territorial de los estados.</li></ol>	
RESULTADOS Que Esperamos Alcanzar Con Los Alumnos	
<p><i>Las cuatro primeras</i> cuestiones intentan ser una primera aproximación a aquello que conoce el alumnado, las conocidas ideas previas-. Los resultados dependerán del nivel de conocimiento del alumnado, donde será posible apreciar errores estereotipos.</p> <p><i>En la primera</i> han de reflexionar sobre un conjunto de expresiones y conceptos claves en el tema realizando una redacción. Comprobaremos su grado y exactitud de conocimientos y además su capacidad de redacción.</p> <p><i>En la segunda</i> se pretende que relacionen los conceptos del documento 1 con un ámbito muy cercano al alumnado como puede ser el propio centro. Esto permitirá al alumnado partir de un ejemplo cercano a ellos/ellas. Así por una parte se facilita el trabajo anterior, además de favorecer el conocimiento del funcionamiento del centro donde estudian.</p> <p><i>En la tercera y cuarta</i> preguntas se pretende que comiencen a intuir las relaciones que se establecen entre las diferentes administraciones y grupos de poder y cual es la organización del estado español. Los resultados obtenidos nos muestran un elevado grado de confusión conceptual.</p> <p>Finalmente, este primer apartado plantea el funcionamiento del juego de simulación. En primer lugar se ha de decidir cuál es la instalación que el alumnado cree más conveniente para su localidad. Después de la lectura del documento 3 queda claro que solo pueden hacerse instalaciones de tipo deportivo. Eso pasa a menudo. Las figuras 7 a la 10 sirven para ilustrar los Diarios Oficiales de algunas comunidades autónomas y la página web de la Generalitat Valenciana. En segundo lugar han de decidir a quien dirigirse para hacer su solicitud. El BOP deja claro que las ayudas van dirigidas a municipios y mancomunidades. Su primera idea es enviar una carta, pero ¿a quién? Se hacen así estas cosas. Esta última parte sirve para saber si conocen como dirigirse a la administración a través de las instancias o la solicitud de reuniones, en este caso con el alcalde/esa o concejal/la de deportes. Han de redactar su petición, bien para leerla en la reunión con el alcalde/esa o concejal/a, enviarla a la prensa, buzón de sugerencias del ayuntamiento, o formular una solicitud..</p> <p><i>La pregunta R5</i> servirá para repasar todo lo que el alumnado ha visto hasta el momento.</p>	

## ESTRATEGIAS DEL PROFESOR para enseñar

Toda la unidad gira en torno un problema concreto: la construcción de una instalación deportiva, cultural, etc. en una ciudad. A través del procedimiento que va desde su formulación como necesidad hasta su construcción el alumnado irá aprendiendo cuáles son las administraciones políticas y grupos de poder que intervienen. La unidad está estructurada como un juego de simulación o rol. Lógicamente el juego está bastante dirigido. No era esta la voluntad del proyecto, evidentemente, pero a menudo el tiempo limitado del cual disponemos a lo largo del curso, así como las amplias posibilidades del tema que permiten “derivaciones” muy largas, obligaban a un cierto “dirigismo”. En todo caso será el profesor/a quien convertirá la propuesta en mas o menos abierta, siempre dependiendo de la marcha de la clase y de las inquietudes del grupo.

Este primer apartado pretende una primera inmersión en el tema. Tanto las fotos de la introducción como las que aparecen a lo largo de toda la unidad han de servir para ilustrar la marcha del juego pero también para hacer aparecer las ideas que tienen sobre el tema. Es por eso que los pies de foto no aportan excesiva información porque lo que se pretende es motivar al alumnado.

En la primera pregunta otra posibilidad es la construcción de dos columnas, una en la cual aparecen los conceptos en negrita o entre comillas de la introducción y otra donde aparezcan los conceptos del documento 1 y relacionarlos mediante flechas. Esta propuesta tal vez sea más fácil para aquel alumnado que muestra algunas dificultades en el aprendizaje o en la expresión escrita.

En la tercera y cuarta pregunta las fotos de la 1 a la 10, las figuras 3 y 4, el cuadro 2 y el documento 2 juegan aquí un papel fundamental. Se intenta que a través de información en diferentes formatos o registros, el alumnado pueda extraer información y sintetizar conclusiones. Es una técnica que a menudo empleará a lo largo de esta unidad y que recorre todo el proyecto Gea-Clio. En un mundo como el nuestro, donde sobretodo internet, pero también la televisión y la prensa, ofrecen una enorme cantidad de información, es de gran importancia el saber sintetizarla para poder usarla convenientemente. Es evitar aquello que a menudo se dice: “a menudo el exceso de información conduce a la desinformación”.

Para la elección de la instalación deportiva puede emplearse el ejemplo de las becas de libros ya que en ambos caso son ayudas que tienen un objetivo definido.

A la hora de redactar la solicitud al ayuntamiento la colaboración de los departamentos de lenguas puede ser esencial. Puede resolverse el problema de como dirigirse en este momento o tal vez es mejor esperar a la pregunta 9.

En la pregunta R5 es un buen momento para recapitular y aclarar ideas.

## MATERIALES DE APOYO

<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- VVAA. (1995): <i>Autonomías y problemas españoles en la integración europea</i>. València: Nau Llibres.</li><li>- SANGUIN, A.L. (1981): <i>Geografía Política</i>. Barcelona: Ed. Oikos-Tau.</li><li>- LÓPEZ TRIGAL, L. y BENITO, M<sup>a</sup> P. (1999): <i>Geografía política</i>, Madrid: Cátedra.</li></ul>
<b>Páginas webs</b>	Generalitat Valenciana. <a href="http://www.gva.es">www.gva.es</a> Diputació de València: <a href="http://www.dva.gva.es">www.dva.gva.es</a>
<b>Otros materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Ejemplares del DOGV o del BOP</li><li>- Atlas</li><li>- Artículos de prensa sobre el debate de reforma de la constitución o de problemas de relación entre las Comunidades Autónomas y el Estado.</li></ul>

## ACTIVIDAD

**DOS**

**LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

## OBJETIVOS

Además de los anteriores,

1. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de este, valorando las consecuencias de tipo económico, social y político.
2. Concepto de administración local: municipios y provincias, sus órganos de gobierno.
3. La división provincial española, origen y significado.

## RESULTADOS que esperamos alcanzar con los alumnos

En este apartado trataremos que el alumnado llegue a conocer como funciona la administración local (ayuntamientos y diputaciones) pero también entes comarcales, sobre que temas tienen competencias (poder), y que conflictos se generan entre ellos y con otras administraciones.

*Las preguntas 6 y 7* pretenden hacer una recopilación de las instituciones que han aparecido hasta el momento, ahora relacionándolas con los territorios sobre los cuales tienen competencias. Además el alumnado empezará a diferenciar las que forman parte de la administración local y las que no.

*La pregunta 8* tiene una finalidad práctica. Su objetivo es que conozcan que personas los representan, como es el organigrama de un ayuntamiento y cuáles son los temas que se están debatiendo en su ciudad.

*La pregunta 9* presenta una doble utilidad. Por una parte permitirá solucionar el problema que había aparecido en la pregunta 4. Ahora, con la Ley de Bases de Régimen Local (documentos 4 y 5) ya pueden averiguar a quién y cómo dirigirse. Finalmente en esta pregunta con la explicación del profesorado, la información que han recogido y el documento 6, han de explicar el procedimiento que se ha seguido desde la voluntad del pueblo, que ha pedido la instalación, hasta el acuerdo del pleno, plasmado en esta certificación (documento 6).

A partir de este momento y en las siguientes páginas se estudia el origen, significado y función de las provincias. Al mismo tiempo se enlaza ya con el sistema territorial organizado por la Constitución de 1978, aspectos todos que han de llegar a conocer. En este ejercicio se incluye también la realización de un cálculo de la densidad de población de las provincias y una primera aproximación a las desigualdades por lo que respecta a esta variable. Asimismo han de realizar un gráfico circular con sectores. Han de llegar a conocer, también, cual es la relación, a nivel territorial, entre municipios y provincias.

*La pregunta 10* es una recopilación de todo lo que han aprendido hasta el momento pero también tiene que servir para reflexionar sobre el tema de por que los seres humanos acotamos los territorios y establecemos fronteras.

## ESTRATEGIAS DEL PROFESOR para enseñar

No se pretende que conozcan con detalle estas administraciones pero al menos, por lo que respecta a los ayuntamientos, si que se considera conveniente que lleguen a comprender como es su funcionamiento a un nivel práctico. Después de todo es la administración con la que más a menudo tendrán contacto y en definitiva, la que esta más cerca de los problemas de los ciudadanos/as.

Se debe procurar hacer referencias continuas a la actualidad municipal de la ciudad donde viven, a la comarcal y/o provincial. Es muy interesante consultar las noticias que aparecen bien en la prensa local, si hay, o en la comarcal o autonómica o incluso trabajar con entrevistas sobre temas que se debaten en la calle, etc.

La pregunta 9 los puede ayudar a contestar o corregir las preguntas 7 y 8. Las figuras 11 y 12 son solo unas ilustraciones que añaden "veracidad" a los documentos, al menos el 12. El 11 completa el marco legal de nuestro estado. Como puede observarse en el documento 6, hay unos espacios en blanco que se han de cumplimentar. Para completar el ejercicio, la figura 13 –realmente un oficio de remisión– da autenticidad al documento 6, pero también a todo el trabajo que el alumnado ha realizado hasta el momento. Es importante a lo largo de todo el ejercicio que el profesor suministre aquella información que pueda ayudar a entender como funciona un ayuntamiento.

A partir de aquí comienza un estudio de una forma, si se quiere, más exhaustiva y también más tradicional del tema provincial. Ahora aparece una documentación que tal vez puede obviarse para algunos/as alumnos/as con dificultades de aprendizaje, falta de motivación, etc. Pero que puede servir para completar los conocimientos de aquel alumnado que a lo largo del curso se haya visto que “lo pide”. La información se acompaña así mismo con las figuras 16 y 17 que ilustran el proceso de evolución de las provincias hasta la actualidad. Tal vez fuera interesante la confección de dos transparencias las cuales, proyectadas una sobre la otra, les permitan analizar cartográficamente esta evolución, introduciendo así un nuevo procedimiento de comparación. La figura 24 pretende ilustrar sobre la relación existente entre municipios y provincias en diferente escala de territorios, en el caso concreto de la provincia de Castellón.

Llegados a este punto y con el documento 10, hay que ver qué es lo que ha contestado la Diputación Provincial de Valencia. Se ha de hacer observar que también la Comunidad Autónoma participa. Como antes se incluye una imagen del documento original y la imagen 23, muy común en muchas ciudades, donde se ve nítidamente la participación de la Diputación de Valencia en una obra concreta. Es el momento de elaborar un gráfico circular con las aportaciones de cada una de las instituciones. Los valores han sido alterados del original (33% cada una) para que el ejercicio fuera más elaborado.

## MATERIALES DE APOYO

<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- VVAA. <i>Autonomías y problemas españoles en la integración europea</i>. València: Nau Llibres, 1995</li> <li>- Ley de Bases de Régimen Local</li> <li>- Constitución española</li> <li>- BURGUEÑO, Jesús. <i>Geografía política de la España constitucional. La división provincial</i>, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1996</li> </ul>
<b>Páginas webs</b>	<p>página web del ayuntamiento  <a href="http://www.dva.gva.es">www.dva.gva.es</a> Página de la Diputación de Valencia</p>
<b>Otros materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapas topográficos provinciales</li> <li>- Itinerarios y folletos de turismo de carácter provincial, editados por las Diputaciones</li> </ul>

## ANEXO 1: Documentos de la Ley de Bases de Régimen Local:

### LLIBRE DEL PROFESSOR UNITAT: QUI GOVERNA ESPANYA.

#### MATERIAL COMPLEMENTARI

#### DOCUMENTS

### Llei de Bases de Règim Local

Art. 19.

1. El govern i l'administració municipal correspon a l'Ajuntament, integrat per l'Alcalde i els Regidors.
2. Els Regidors són elegits per mitjà de sufragi universal, igual, lliure, directe i secret, i l'Alcalde és elegit pels Regidors o pels veïns;

Art. 20.

1. L'organització municipal respon a les següents regles:

- a) L'Alcalde, els Tinents d'Alcalde i el Ple existeixen en tots els Ajuntaments.
- b) La Comissió de Govern existeix en tots els municipis amb població de dret superior a 5.000 habitants i en els de menys, quan així ho dispose el seu Reglament orgànic o així ho acorde el Ple del seu Ajuntament
- c) En els municipis de més de 5.000 habitants, i en els de menys que així o dispose el seu Reglament orgànic o ho acorde el Ple, existiran, òrgans que tinguen per objecte l'estudi, informe o consulta dels assumptes que han de ser sotmesos a la decisió del Ple, així com el seguiment de la gestió de l'Alcalde, la Comissió de Govern i els regidors que ostenten delegacions en certes àrees de govern. Tots els grups polítics integrants de la Corporació tindran dret a participar en els dits òrgans, per mitjà de la presència de regidors pertanyents als mateixos.

Reelaborat a partir de la LRBRL

## Doc7. Origen, definició de província i funcions.

Les províncies actuals apareixen l'any 1833 essent ministre de Foment Javier de Burgos, tot i que amb posterioritat a aquesta data es produiran xicotetes modificacions que conduiran a la conformació de l'actual mapa provincial.

En principi cal considerar-la bastant respectuosa amb els límits. De fet els comissionats encarregats d'elaborar el projecte eren conscients de la necessitat d'adaptar-se a la realitat física, humana i històrica del país.

*La constitució concedeix a la província tres funcions bàsiques: primera, iniciativa autonòmica -l'aprovació i gestació dels estatuts d'autonomia es va fer sempre arran del marc provincial-; la segona, circumscripció electoral: per a la formació del Congrés i del Senat ; tercera, ens local i divisió general de l'estat: «La província és una entitat local amb personalitat jurídica pròpia, determinada per l'agrupació de municipis i divisió territorial per al compliment de les activitats de l'estat».*

## Document 8

Competències de les Diputacions

- a) La coordinació dels serveis municipals entre si per a la garantia de la prestació integral i adequada d'aquests.
- b) L'assistència i la cooperació jurídica, econòmica i tècnica del municipis, especialment els de menor capacitat econòmica i de gestió.
- c) La prestació de serveis públics de caracter supramunicipal i, si s'escau, supracormarca.
- d) En general el foment i l'administració dels interessos peculiars de la província.

Als efectes del que disposen les lletres a) i b) la Diputació:

- a) Aprova anualment un Pla Provincial de Cooperació a les Obres i Serveis de competència municipal. El Pla es podrà finançar amb mitjans propis de la diputació, les aportacions municipals i les subvencions que acordem la comunitat autònoma i l'Estat amb càrrec als respectius pressupostos.
- b) Assegura l'accés de la població de la província al conjunt dels serveis mínims de competència municipal i a més amb la major eficàcia i economia.

## Doc 19 L'espanya de les autonomies. El territori en «El Bloc de la constitucionalitat»

És interessant en primer lloc comentar el títol VIIIè de la Constitució on es defineixen tres nivells necessaris d'administració i es reconeix el dret a l'autonomia de regions i nacionalitats -terme que apareix per primera vegada en una constitució espanyola.

1. El mapa autonòmic es va construir mitjançant dos mecanismes diferents la qual cosa ha donat lloc a nivells competencials també diferenciats:
  - a) les comunitats de l'article 143 (on no es va celebrar referèndum autonòmic).
  - b) les comunitats de l'article 151 (Catalunya, País Basc i Galícia que ja durant la Segona República votaren afirmativament els seus estatuts d'autonomia a més d'Andalusia que ho va fer el 1.980.)
    - (1) Cal afegir a aquest grup per la semblança competencial aconseguida per diversos mecanismes, al País Valencià, Navarra i Canàries.
2. La legislació bàsica pel que fa a l'organització del poder a Espanya ve definit per a allò que s'anomena "**Bloc de la constitucionalitat**", format per:
  - a) la constitució
  - b) els estatuts d'autonomia
  - c) la legislació bàsica (LRBRL o Llei Reguladora de les Bases de Règim Local)
  - d) la interpretació que de tot açò fa el Tribunal Constitucional.
3. L'autodefinició. Nacionalitats i regions.
  - a) La Constitució afirma que la Nació espanyola reconeix i garanteix el dret a l'autonomia de les nacionalitats i regions que la integren. Els estatuts permeten identificar quines comunitats autònomes s'identifiquen amb un o altre terme.

## ACTIVIDAD

TRES

EL PODER AUTONÓMICO

## OBJETIVOS

Además de los generales que se han mencionado en las otras actividades, los específicos siguientes:

1. Concepto de administración autonómica: sus competencias y sus órganos de gobierno. Diferencias entre unas comunidades y otras. Origen y significado de las autonomías.

## RESULTADOS que esperamos alcanzar con los alumnos

Se pretende con esta actividad que el alumnado comprenda no solo el aspecto descentralizador que suponen las autonomías, sino también su relación con el concepto de nacionalismo. A partir de ahora el alumnado ha de comenzar a entrever los diferentes y posibles proyectos sociales y políticos para España. Así enlazaran con el cuadro 2 donde se definían los diferentes modelos de estructurar un/unos estado/s.

Tienen grandes dificultades para entender los conceptos de Estado unitario y Estado federal, así como el proceso descentralizador y el nacionalismo. En la pregunta 11 es el momento que el alumnado comience a conocer como está organizado el gobierno de su administración autonómica. Nos podremos dar cuenta del gran desconocimiento que existe sobre su estructura.

También ha de comenzar a entrever cuales son las competencias que tiene cada comunidad autónoma. La *pregunta 12* va en ese camino (documentos 12 al 15).

Finalmente las *preguntas 13 y 14* pretende que el alumnado averigüe si siempre hay colaboración entre les diferentes administraciones como en este caso o pueden aparecer conflictos, por ejemplo de competencias. –documentos 16 al 18- También si han de conocer como ha ido construyéndose el mapa autonómico español y como este proceso ha conducido a diferencias entre unas comunidades y otras.

## ESTRATEGIAS DEL PROFESOR para enseñar

Siguiendo con el juego de rol, la *pregunta 11* analiza el Convenio de colaboración entre tres niveles de administración (documento 11) para la realización de la infraestructura propuesta. Es interesante que el alumnado consulte la página web de su institución autonómica.

En la pregunta 13 aparece un tema clave. Es este un tema interesante porque recoge por una parte lo que pueden ser simples conflictos fruto de diferentes ideologías políticas como por ejemplo el PHN –documento 16-, pero también conflictos de competencias fruto de un mapa autonómico que se ha ido haciendo “sobre la marcha”, sin un proyecto inicial (documentos 17 i 18). El profesor/a ha de intentar, en la medida posible pues los conocimientos del alumnado pueden no ser suficientes, que el alumnado capte estas diferencias.

El cuadro 3 sirve como ilustrador del nombre de algunas instituciones de las comunidades autónomas españolas y el año de aprobación de su estatuto. Las diferentes fechas ya nos indican como ha ido construyéndose el mapa autonómico. Además, con el documento 19 y el cuadro de final de página, el alumnado entenderá más claramente les diferencias entre unas comunidades y otras. Es ahora cuando, con esta información y la que ya conoce del resto del apartado, podrá contestar la *pregunta R14*. La consulta del estatuto de autonomía puede ser ya un ejercicio demasiado complejo pero interesante. Con la consulta de este se puede ampliar el cuadro de final de página. También se puede optar por recoger información periodística y construir un mural.



## MATERIALES DE APOYO

<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- VVAA. (1992): La España de las Autonomías. Balance polémico. <i>Historia 16</i>, número 200, monográfico.</li><li>- VVAA. <i>Atlas temático de la Comunidad Valenciana</i>. València: Levante-El Mercantil Valenciano. 2 vol.</li><li>- KOUTOUDJIAN, Adolfo et al. <i>Geopolítica y globalización: estado-nación, autodeterminación, región y fragmentación</i>. Buenos Aires: 2002</li><li>- MÉNDEZ, R. Y MOLINERO, F. <i>Geografía de España</i>, Barcelona: Ed. Ariel. 1993. Capítulo 1.</li></ul>
<b>Páginas webs</b>	<p><a href="http://www.gva.es">www.gva.es</a> Diputació de València: <a href="http://www.dva.gva.es">www.dva.gva.es</a></p>
<b>Otros materiales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Artículos periodísticos</li><li>- Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma correspondiente.</li></ul>

## ACTIVIDAD

**CUATRO**

**OTRAS ADMINISTRACIONES Y OTROS PODERES**

## OBJETIVOS

Además de los anteriormente citados, se anotan los siguientes o se modifican algunos anteriores.

1. Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a que pertenecen, participando críticamente de sus proyectos, valores y problemas con plena conciencia de sus derechos y deberes, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas.
2. Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica, tratarla de forma autónoma y crítica y comunicarla a otros de forma organizada e inteligible.
3. Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de este, valorando las consecuencias de tipo económico, social y político.
4. Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económicos y culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, instituciones, empresas, colectivos juegan en esta trayectoria.
5. La UE. Funcionamiento básico, recursos financieros.
6. El espacio marítimo.
7. Papel de las empresas, individuos y colectivos en la organización del territorio.
8. Fondos de compensación interterritorial y solidaridad.

## RESULTADOS que esperamos alcanzar con los alumnos

Se pretende que el alumnado conozca como funciona la UE y cuales son sus instituciones fundamentales y sus recursos financieros para poder escoger cual de ellos va a servir para financiar la obra elegida en el juego de rol.

Es importante que el alumnado reconozca que países formen parte de la actual UE y cuáles son los próximos candidatos.

Ya por fin, el alumnado tiende a pensar que España solo es un territorio terrestre. Se olvida que también el espacio marítimo y el aéreo formen parte. Sobre todo este primero, tiene mucha importancia dada su riqueza económica, jurídica, etc. Los documentos 21, 22 y las figuras 32, 33, 34, 35 y 36 pretenden que el alumnado conozca la importancia de estos dos apartados y como y quien los administra.

Por lo que respecta a las presiones de grupos de poder y colectivos tanto el cuadro 4 como los colectivos que aparecen en el documento 24 y que han de subrayar, además de la figura 37, les darán una idea de la cantidad de presiones, fuerzas, -poderes si se quiere- influyen en la toma de decisiones.

La figura 38 es muy ilustradora de cómo se pueden ultrapasar lo que son las fronteras estatales a la hora de colaborar entre diferentes estados. Puede que sea un ejemplo de la futura UE.

Llegados este punto, con la obra ya finalizada, el alumnado ha de preguntarse por la finalidad de hacer esta obra en su ciudad, provincia o comunidad autónoma y no en otra. El alumnado ha de valorar su necesidad en relación también a la situación de otros territorios. El concepto de solidaridad es clave en este último apartado. Además ha de entender que no solo un concepto abstracto sino que se ha de plasmar en una distribución equitativa, que no igual, de los fondos económicos para llegar a un equilibrio en el desarrollo y las rentas. La confección y el análisis del cuadro 5 puede ser muy esclarecedor.

## ESTRATEGIAS DEL PROFESOR para enseñar

En este apartado y gracias a una excusa no demasiado inimaginable –ha aumentado el precio de la obra-, el alumnado se enfrenta con otra administración: la UE. Tampoco se pretende un análisis exhaustivo. Más que nada ahora interesa conocer como influye esta en nuestra vida habitual, sobretodo por lo que se refiere a conseguir fondos para la obra que se desea construir. Las contestaciones a las *preguntas 15, 16 y 17* tal vez ayuden al alumnado a entender un poco lo que se pretende. La consulta del documento 20 y la figura 31 juntamente con el cuadro de la pagina 165 los ayudaran a contestarlas. Las figuras 27, 28 i 29, aunque tienen un pie de foto, tal vez requieran que el profesor/a añada información para que puedan entenderse correctamente. Tal vez sea interesante que hagan un mapa con la futura UE, con todos los aspirantes incluidos.

Parecía que el juego que habíamos dejado aparcado ya estaba resuelto. Pero el alumnado ha de saber que mientras ellos y todas las instituciones estaban gestionando la instalación, otros poderes estaban también haciendo valer sus intereses, mas o menos lícitos, a la hora de diseñar la ciudad. Los documentos 23 y 24 pensamos que son bastante esclarecedores de dos posiciones frente al hecho urbanístico.

La figura 38 se puede relacionar con el debate abierto sobre el tema de las euroregiones como la propuesta por Maragall de reunir en una macroregión a los territorios de la antigua Corona de Aragón, o en el caso de Galicia y Norte de Portugal con la antigua *Gallaecia*.

## MATERIALES DE APOYO

<b>Bibliografía</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- ABEJÓN, Manuel et alii. <i>La Europa de los Doce</i>, Barcelona: Salvat, 1986, colección Aula Abierta número 103.</li><li>- ALDECOA LAZÁRRAGA, FCO: <i>La integración europea: análisis histórico-institucional con textos y documentos. Tomo II: Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002)</i>. Madrid, 2002</li><li>- COX, K.R.: <i>Political geography: territory, state and society</i>. Malden, 2002</li><li>- NOGUÉ, Joan. <i>Nacionalismo y territorio</i>, Lleida: Editorial Milenio, 1998</li><li>- PUYOL, R. Y VINUESA, J. <i>La Unión Europea</i>, Madrid: Síntesis, 1997</li></ul>
<b>Páginas webs</b>	La Unión europea en línea. <a href="http://www.europa.eu.int/index_es.htm">www.europa.eu.int/index_es.htm</a> . Información sobre la Unión Europea. <a href="http://www.ub.es/medame/ue.htm">www.ub.es/medame/ue.htm</a>
<b>Otros materiales</b>	Atlas geoeconómicos. Anuarios estadísticos.

<b>ACTIVIDAD</b>	
<b>CINCO</b>	<b>AHORA TE TOCA A TI</b>
<b>OBJETIVOS</b>	
<p>Aquí los generales anteriores se pueden considerar como específicos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico de la geografía. Seleccionar información con los métodos y técnicas propios de la Geografía para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el espacio geográfico.</li> <li>2. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español y valenciano. Utilizar, así mismo, otras fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes.</li> <li>3. Obtener y relacionar información verbal, icónica, estadística, cartográfica y tratarla de forma autónoma y crítica i comunicarla a otros de forma organizada e inteligible.</li> </ol>	
<b>RESULTADOS que esperamos alcanzar con los alumnos</b>	
<p>Esta última actividad sólo pretende ser una recopilación-recordatorio de todo lo que el alumnado ha aprendido a lo largo de la unidad. Puede servir para consolidar conocimientos, estrategias, procedimientos, etc., que harán falta para el próximo curso. Así pues, incluye documentos escritos, realización de cuadros, análisis fotográfico y cartográfico, etc.</p>	
<b>ESTRATEGIAS DEL PROFESOR para enseñar</b>	
<p>El profesorado ha de realizar un proceso de feedback de manera que el apartado sirva para asentar todos los conocimientos, procedimientos y actitudes que se han trabajado a lo largo de la unidad.</p> <p>Es muy importante, como en las otras unidades didácticas, enseñar a confeccionar un informe y una síntesis al alumnado. Es decir, organizar su ideas coherentemente y exponerlas con cohesión.</p>	
<b>MATERIALES DE APOYO</b>	
<b>Bibliografía</b>	- ROCA JUNYENT, Miquel. <i>Los nacionalismos en España democrática. Reflexiones 1996</i> , Barcelona: Editorial Destino, 1997, colección ¿qué era?, ¿qué es?
<b>Páginas webs</b>	<a href="http://www.map.es/">www.map.es/</a> <a href="http://www.igsap.map.es/cia/ccaa/ccaa.htm">www.igsap.map.es/cia/ccaa/ccaa.htm</a> Plan Ibarretxe <a href="http://www.hipercor.net/hipercor.asp?capitulo=50">www.hipercor.net/hipercor.asp?capitulo=50</a> <a href="http://iblnews.com/noticias/09/87736.html">iblnews.com/noticias/09/87736.html</a>
<b>Otros materiales</b>	- La película <i>La Pelota vasca</i> del director Julio MEDEM, que nos aproxima a través de entrevistas y reportajes al complejo mundo de los vascos y su petición de autodeterminación.